Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

41/2019

FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL NORTE SA c/ SENASA s/NULIDAD DE ACTO ADM.

S.M de Tucumán, de Agosto de 2026.- LT

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora, de fecha 23/6/26, manifiesta: estese al estado de la causa, en cuanto la misma se encuentra con llamado de autos para dictar sentencia definitiva y a lo dispuesto en el art.365 en cuanto a la oportunidad procesal de alegar hechos nuevos.

Al escrito de fecha 7/7/26, solicita: se informa al letrado que el sistema LEX 100 de forma automática pone los autos para decretar ante nuevas presentaciones de las partes.

Es por ello que a partir de su presentación de fecha 23/6/26 el expediente paso con estado "para decretar".

Al estado de la causa: VUELVAN LOS AUTOS A DESPACHO PARA RESOLVER conforme se encuentra ordenado en fecha 1/4/25.-

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2026.08.06 12:46:19 ART

#33064216#510426557#20260806075330862